PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla 26 de enero 2024

Señor (a)
STEPHANY VALLE
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5773286
Cordinador del Talento humano
Talento Humano
Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Marzo del año 2024

Referencia: CO1.PCCNTR.5773286 del 2024

Alba luz peñuela reyes, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1043000483 de Sabanalarga, en mi calidad de Contratista del SENA, en seguridad y salud en el trabajo, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor del contrato asciende a la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($45.600.000,00), que será pagado en un primer pago por (1.728.604)UN MILLÓN SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS CUATRO pesos y diez pagos iguales por (4.319.049) CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS.

Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2024

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales como psicólogo laboral para implementar los programas y actividades asociadas al eje Sena Mentalmente Saludable que hacen paté del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, en la Dirección Regional Atlántico y sus centros de formación, partiendo de la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de conformidad con las directrices emitidas desde el Grupo de seguridad y salud en el trabajo de la Dirección General del S.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar y dar cumplimiento a las actividades establecidas dentro del plan anual de trabajo y lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el programa SENA Mentalmente Saludable o el que haga sus veces, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Coordinación del	·	

	grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General.		
2	Llevar a cabo las actividades relacionadas con los programas de vigilancia epidemiológica para el control de los factores de riesgo psicosocial y de calidad de vida para el Trabajo. Incluyendo actividades de prevención al consumo de sustancias psicoactivas, prevención al acoso laboral, y seguridad basada en el comportamiento.		Creación de ecard
3	Programar y ejecutar las actividades de prevención primaria, secundaria y terciaria; a partir de los resultados de la batería de riesgo psicosocial utilizando herramientas como; ejecución de talleres, grupos focales, entrevistas Semiestructuradas, teniendo en cuenta los protocolos de atención establecidos en la resolución 2764 de 2022.		
4	Realizar inspección a puestos de trabajo y análisis de puesto de trabajo con énfasis en factores de riesgo psicosocial, para conocer las condiciones que puedan desencadenar enfermedades originadas por estrés laboral, emitiendo informes con destino a la Coordinación del Talento Humano, con copia al director regional y subdirectores de centro de formación (según aplique), con el objeto de establecer los correctivos necesarios.	--	
5	Desarrollar consultas individuales a funcionarios y contratistas, para los casos que requieran intervención en crisis y de ser necesario hacer la remisión a la EPS o red de apoyo, para a intervención especializada.	Apoyo técnico para los solicitudes de teletrabajo	Correo, fotografía,
6	Implementar el protocolo establecido para el caso de amenaza en contra de la vida o bienestar integral de funcionarios SENA y reportar al director regional, la Dirección General, secretaria general, grupo de seguridad y salud en el trabajo, de forma permanente los avances del caso.	Atención a colaboradora	
	Llevar a cabo estrategias de comunicación para la promoción y prevención enfocadas a orientar a los	Creación de ecard para el envio por comunicaciones institucionales.	Correo

	trabajadores sobre el uso problemático de sustancias psicoactivas, implementando el programa de prevención del SPA.		
	Apoyar técnicamente al Comité de Convivencia Laboral en el desarrollo de su objetivo y funciones, según la normatividad legal vigente y especialmente en la implementación de medidas de promoción para la prevención del acoso laboral.	Apoyo reunión del ccl	Fotogtafia
	Realizar el seguimiento a la ejecución de actividades y actualización de la información del Comité de convivencia Laboral a nivel Regional y de centros de formación.	--	
	Apoyar a la Dirección General, Dirección Regional y Centros de Formación Profesional en llevar a cabo los compromisos de las Actas de Concertación Laboral, que están relacionados con Seguridad y salud en el Trabajo y que sean de la competencia de los psicólogos.	---	
	Apoyar la investigación y analizar las causas de los accidentes e incidentes de trabajo, a efectos de aplicar las medidas correctivas necesarias para prevenir los índices de accidentalidad y enfermedades Laborales asociadas al riesgo psicosocial.	--	
	Articular y desarrollar la evaluación de estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con las instrucciones que imparta la Coordinación del grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General.	--	
	Actualizar las historias clínicas psicológicas, las valoraciones, los reportes, informes, listas de integrantes y demás información de la plataforma designada para tal fin, así como la documentación del sistema y cumplir con los lineamientos de gestión documental establecidos en la entidad para el manejo de los documentos.	Actualización de historias en Plataforma compromiso	Hc Compromiso
	Implementar el protocolo establecido para la prevención de violencia de	Promoción protocolo actividad día de la mujer	Entrega de cartillas fotografias

	género en la plataforma compromiso para funcionarios SENA y reportar al grupo de seguridad y salud en el trabajo, de forma permanente los avances de los casos.		
	Realizar informe mensual de la gestión desarrollada en la Regional, correspondiente a las actividades ejecutadas y los respectivos indicadores definidos para el Programa SENA Mentalmente Saludable, incluyendo los soportes para la medición y diagnóstico de los criterios establecidos en los términos y fechas establecidas el cual deberán presentarlo a la coordinación de seguridad y salud en el trabajo de la Dirección General y coordinación de talento humano.	Informe mensual	One drive
	Realizar las valoraciones psicológicas de ingreso, reintegro, por cambios de ocupación o por post incapacidad, a los brigadistas, deportistas y a los funcionarios de la Dirección Atlantico del Sena, conforme a la normatividad legal vigente.	Valoración de ingreso por cambios de regional, valoración brigadistas, valoraciones de egreso	Correo
	Apoyar la estructuración, acompañamiento técnico y elaboración de estudios previos para la adquisición de bienes y servicios, de acuerdo con las necesidades del Grupo de seguridad y salud en el trabajo	Reunión con coordinación del talento humano	

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informeque la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentacióndel informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*
Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. planilla, Aportes en línea, del mes de diciembre

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI_NO_x_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Evidencias en

(10) folios

Cordialmente,



Firma
ALBA LUZ PEÑUELA REYES
Contratista
C.C. No. 1043000483

Recibí a satisfacción:

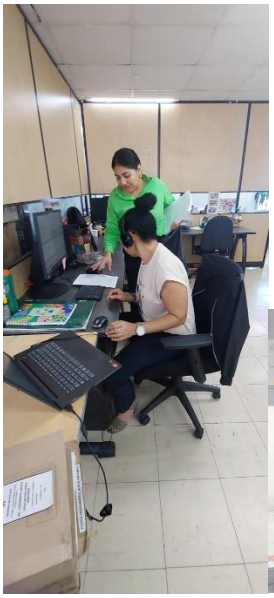
Firma

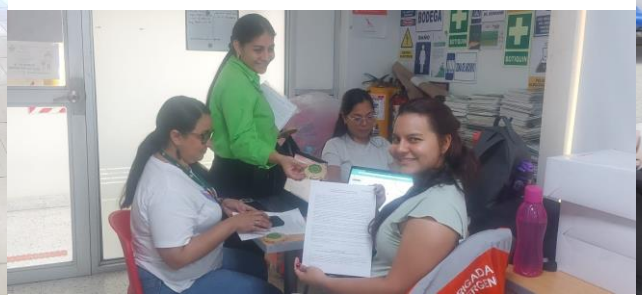
EVIDENCIAS

APOYO TECNICO REUNION CCL MARZO



INICIO APLICACIÓN DE BATERIA DE RIESGO PSICOSOCIAL











VALIRACION E EGRESO



PROMOION CRATILLA DE PREVENCION VIOLENCIA DE GENERO



REUNION TELETRABAJO



PARTICIPACION INDUCCIONES SIGA



VALORACION A BRIGADISTAS



PARTICIPACION MESAS DE TRABAJO SECRETARIA DE SALUD PARA LA PREVEBCION DEL SUICIDIO.

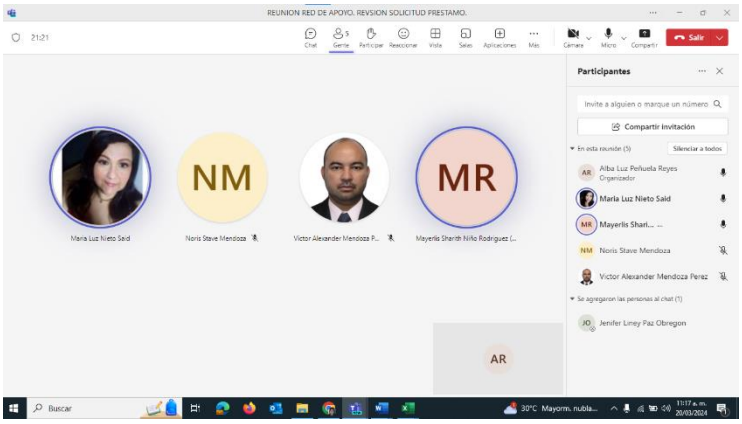




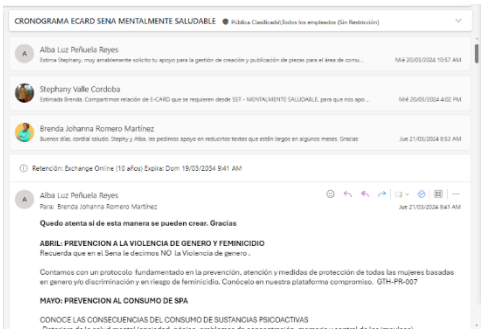
REVICION PROGRAMA ORDEN Y ASEO EQUIPO HSI REGIONAL COORDINACIÓN DE TAREAS.



REUNION RED DE APOYO



CREACION DE ECARD PROGRAMAS DE PROMOCION Y PREVENCION.



VALORACION DE INGRESO: PROGRAMA AMENZA

